

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Comunicación (Taller 2hs/64hs)		Matemática (Asig. 4hs/64hs)	Química I (Asig. 3hs/48hs)	Seguridad I (Asig. 4hs/64hs)	Higiene I (Asig. 4hs/64hs)	Práctica Profesionalizante I (3hs/48hs)	
Organización Industrial y Empresarial (Asig. 2hs/32hs)	Psicología Laboral (Asig. 2hs/32hs)	Primeros Auxilios (Taller 1hs/16hs)	Dibujo Técnico I (Taller 2hs/32hs)	Medicina Laboral (Asig. 3hs/48hs)			
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (Taller 3hs/48hs)		Física I (Asig. 3hs/48hs)					
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	Inglés Técnico (Asig. 2hs/32hs)	Física II (Asig. 3hs/48hs)	Química II (Asig. 3hs/48hs)	Seguridad II (Asig. 4hs/64hs)	Seguridad III (Asig. 4hs/64hs)	Práctica Profesionalizante II (3hs/96hs)	
		Estadística y Costos (Asig. 2hs/32hs)		Toxicología Laboral (Asig. 4hs/64hs)	Higiene II (Asig. 4hs/64hs)		
		Relaciones Humanas (Asig. 2hs/32hs)			Trabajo y Ergonomía (Asig. 3hs/48hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
	Ética y Deontología Profesional (Asig. 2hs/32hs)	Ecología y Medio Ambiente (Seminario 2hs/32hs)		Seguridad IV (Asig. 4hs/64hs)	Seguridad V (Asig. 4hs/64hs)	Práctica Profesionalizante III y Trabajo Final (4hs/128hs)	
				Capacitación de Recursos Humanos (Asig. 4hs/64hs)	Higiene III (Asig. 4hs/64hs)		
				Derecho y Legislación Laboral (Asig. 4hs/64hs)	Sistemas Integrados de Gestión (Asig. 4hs/64hs)		
Total horas Formación General: 240		Total horas Formación Fundamento: 400		Total horas Formación Específica: 864		Total horas Prácticas Profes.: 272	
Espacio de Definición Institucional: 32 hs.							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1808							

Requisitos para Inscripción

- ✓ Fotocopia autenticada de las hojas 1 y 2 del D.N.I
- ✓ Fotocopia autenticada del título secundario o constancia de título en trámite.
- ✓ Dos fotos tipo carnet.
- ✓ Certificado de buena salud.

SI NO COMPLETASTE EL SECUNDARIO Y SOS DE MAYOR DE 25 AÑOS PODES ESTUDIAR DE ACUERDO A LA LEY PROVINCIAL NRO. 1594/17 C.P.E.

CONSULTÁ EN NUESTRAS SEDES UBICADAS EN:

Choele Choel: Pacheco Nro. 460, Teléfono: 02946-443696

Chimpay: Escuela Nro. 358 de 18 a 22

Luis Beltrán: Escuela Nro. 353, de 18 a 22 hs.

Lamarque: Libertad y Rivadavia (Ex CEM Nro. 7) de 18 a 22

RESIDENCIA MIXTA DE CHOELE CHOEL
CUPOS LIMITADOS

WWW.CEAER.EDU.AR



CARRERAS TÉCNICO SUPERIOR

TECNICATURA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

**Denominación del título: Técnico Superior en Seguridad e higiene
en el Trabajo**

Duración de la carrera 3 años

Carga horaria total 1.808 horas reloj.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar un profesional capacitado que pueda actuar de manera eficiente en la prevención de accidentes laborales y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo.
- Favorecer espacios de actividad práctica en el terreno de la Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Proveer los elementos conceptuales necesarios que garanticen aptitudes para tareas de asesoría en Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Formar técnicos profesionales con amplios conocimientos acerca de las principales herramientas de desarrollo y la prevención en lo que se refiere a la Seguridad e Higiene en el Trabajo.



Finalidad de la formación

A partir de la vigencia de la Ley Nacional N° 19.587, de "Higiene y Seguridad en el Trabajo" del año 1979, se insta en todo los ámbitos laborales de nuestro país la exigencia de implementar acciones de prevención en seguridad e higiene en el trabajo, más allá de la actividad que se desarrolle en el mismo. Posteriormente en 1995 la Ley N° 24.557, de "Riesgos del Trabajo" instituye un sistema de prevención de los riesgos laborales y de compensación de los daños que resulten de los mismos, como así también crea las figuras de las A.R.T. (Aseguradoras de Riesgos del Trabajo). Los continuos y acelerados cambios en la Ciencia y la Tecnología, sumados a los complejos factores ambientales, psicológicos, sociales, económicos y culturales que afectan la salud, proyectan la necesidad de formarse para hacer frente a estas nuevas exigencias.

La implementación de la carrera de Técnico Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo permitirá que los estudiantes adquieran capacidades para desarrollar funciones de reducción y prevención de los riesgos laborales que se generan en las distintas actividades productivas, administrativas y de servicios bajo los principios de protección de la vida, la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores.

Ámbito Laboral

- Empresas Privadas.
- Establecimientos industriales.
- Parques industriales.
- Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART).
- Todos aquellos ámbitos en donde se requiera su desempeño, acorde al marco legal vigente.
- Instituciones públicas de jurisdicción Nacional, Provincial y Municipal.

Ámbito Profesional

- Promover en los ambientes de trabajo de todo tipo, métodos más seguros y condiciones higiénicas para desarrollar las actividades laborales.
- Realizar análisis, evaluación e inspección de ambientes laborales contemplando todo lo inherente a Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Interpretar a la administración como marco de referencia para la conducción del área de seguridad, higiene y medioambiente.
- Interpretar y aplicar la legislación relativa a seguridad, higiene, medioambiente y enfermedades profesionales.
- Participar en la implementación de programas de trabajo en materia de higiene y seguridad laboral.
- Caracterizar, analizar y evaluar los puestos de trabajo en función de los riesgos laborales.